



HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE BUENOS AIRES



Ref. D 953/17-18

Proyecto de Ley.

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de **Derechos del Usuario y el Consumidor** ha considerado el expediente mencionado en el epígrafe: Proyecto de Ley presentado por el Sr. Diputado San Pedro Mariano Sabino "Implementación de certificado de baja en diversas compañías de provisión de servicios" y, por los fundamentos que dará el miembro informante, os aconseja su **APROBACION**.

PRESIDENTA: DIP. RAMÍREZ, EVANGELINA ELIZABETH.....

Presente

VICEPRESIDENTA: DIP. ANTINORI, ROSIO SOLEDAD.....

Presente

NO ACOMPAÑA

SECRETARIO: DIP. BONELLI, LISANDRO EMILIO.....

Presente

VOCALES

DIP. DALETTO, MARCELO.....

DIP. GIACCOBBE, MARIO PABLO.....

Presente

DIP. MARTÍNEZ, MARÍA ALEJANDRA.....

Presente

DIP. RATO, MARÍA DEL HUERTO.....

Presente

SALA DE COMISIÓN, 8 de noviembre de 2017.